CaixaBank
PAYMENTS & CONSUMER

¿QUÉ HACE EL SEGURO DE PROTECCIÓN DE PAGOS SI TE QUEDAS SIN TRABAJO?

Perder el trabajo puede ser una situación difícil,
sobre todo si tienes un préstamo, una hipoteca
o una tarjeta de crédito que pagar cada mes.

El seguro de protección de pagos
está pensado para ayudarte a pagar estas deudas.

Te explicamos cómo:

Si pierdes tu trabajo sin que sea tu culpa,
el seguro se encarga de pagar las cuotas mensuales
del préstamo, la hipoteca o la tarjeta de crédito
durante un tiempo.

Su objetivo es ayudarte a pagar tus deudas
para que no se acumulen
mientras buscas un nuevo trabajo.

¿Cómo funciona el seguro?

A continuación te explicamos cómo funciona, paso a paso.

1. PIERDES EL TRABAJO SIN QUE SEA TU CULPA

El seguro de protección de pagos solo funciona
si pierdes el trabajo sin que sea por tu culpa.

Por ejemplo:

- Cierra la empresa.
- Hacen reducción de personal.
- Reestructuran la empresa.

El seguro no te cubre si:

- Dejas el trabajo por decisión propia.
- Te despiden por una falta grave.

2. CUMPLES LAS CONDICIONES DEL SEGURO

Para poder usar el seguro,
tienes que cumplir unas condiciones
que aparecen en el contrato:

- Haber trabajado durante un tiempo mínimo
 antes de contratar el seguro.
- Haber pasado el periodo de carencia,
 es decir, el tiempo en el que el seguro no te cubre
 aunque ya lo estés pagando.

 Por norma general, el periodo de carencia
 es entre 30 y 90 días.
- Estar buscando trabajo
 en el servicio público de empleo.

3. AVISAS A LA ASEGURADORA

Si pierdes el trabajo,
tienes que informar a la compañía aseguradora
dentro del plazo que indica el contrato.

También tendrás que entregar algunos documentos,
como por ejemplo:

- La carta de despido.
- El certificado de inscripción
 en el servicio público de empleo.
- A veces, también te piden la vida laboral.

4. ESPERAS LA REVISIÓN

En algunos seguros,
tiene que pasar un tiempo desde que pierdes el trabajo
hasta que el seguro empieza a pagar.

Este tiempo suele ser de 30 días.

Pasado este tiempo,
la aseguradora revisa la documentación
y confirma si el seguro pagará tus cuotas mensuales.

5. PAGO

El seguro paga tus cuotas mensuales
del préstamo o hipoteca
hasta llegar al límite máximo acordado
y durante el tiempo que indica el contrato.

Este tiempo suele ser de entre 3 y 12 meses.

6. FIN DEL PAGO

El seguro deja de pagar las cuotas cuando:

- Encuentras un nuevo trabajo.
- Se termina el tiempo del contrato.
- Se alcanza el límite de dinero del seguro.

Si encuentras un nuevo trabajo
y vuelves a perderlo más adelante,
revisa si puedes usar tu seguro otra vez
y en qué condiciones.

Consejo final

Este seguro no elimina la deuda.
Pero te da tiempo y tranquilidad para organizarte
en un momento difícil, como es perder tu trabajo.

Antes de contratar el seguro, debes:

- Revisar las condiciones.
- Comprobar la cantidad máxima que cubre.
- Saber en qué situaciones no te cubre.

Si tienes en cuenta todo esto,
podrás elegir un seguro que se adapte a tu situación.